

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinte de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, en enlace con la Sala Audiovisual de la Planta San Luis Potosí, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) de la Casa de Moneda de México, los C.C. Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello, Presidente; Dr. José Manuel Venegas Martínez, Presidente Suplente; Lic. Alejandro Ramírez Sandoval, Secretario Ejecutivo Suplente; los Miembros Propietarios: Ing. Juan Manuel Shiguetomi Villegas, Lic. Salomón Kuri Contreras, Ing. Jesús Ruíz Torres, Mtra. Ma. Inés Villagrán Monreal y C. Juan Carlos Barrón Ramos. Asimismo, los Miembros Suplentes: C.P. Juana García Anaya, Ing. Ismael Ramírez González, Lic. Alejandro Díaz Montes de Oca y C. Cecilia Martínez Ruíz. Asimismo, se contó con la presencia del Mtro. Luis Alfredo Sánchez Romea, Titular del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México y Lic. José Erwin Canseco Ponce, asesores del Comité.

1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA REUNIÓN

Existiendo el quórum suficiente para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Casa de Moneda de México, el Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello, Presidente agradeció la asistencia a los presentes e inició la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, cedió la palabra al Lic. Alejandro Ramírez Sandoval, Secretario Ejecutivo Suplente, quien sometió a consideración de los miembros del Comité el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Actividades realizadas.
4. Carga de la Información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE):
 - Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI.
 - Informe Anual de Actividades 2017.
 - Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta 2018.
 - Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
 - Programa Anual de Trabajo 2018.
 - Código de Ética y de Conducta.
 - Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Conducta así como las Reglas de Integridad.
 - Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.
5. Actualización y aprobación de los siguientes documentos:
 - Informe Anual de Actividades 2017.
 - Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta 2018.
 - Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
 - Programa Anual de Trabajo 2018.
 - Código de Ética y de Conducta.
 - Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta, así como las Reglas de Integridad.
 - Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.
6. Asuntos Generales.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with 'SK' below it, and several other scribbles and initials at the bottom.

Una vez consultados los miembros del Comité sobre si existían observaciones o comentarios sobre la misma. No habiendo manifestado comentario alguno se aprobó el Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Lic. Alejandro Ramírez Sandoval, Secretario Ejecutivo Suplente, preguntó a los asistentes si deseaban expresar algún comentario sobre el Acta de la sesión anterior. No habiendo comentarios por los miembros del CEPCI se dio por aprobada dicha Acta.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

El Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello informó sobre las actividades realizadas relativas a la carga de la información de los siguientes documentos: Actualización del Directorio de Integrantes del CEPCI; Informe Anual de Actividades 2017; Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta 2018; y Programa Anual de Trabajo 2018, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) de la Unidad de Ética Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, informando que la carga fue realizada en tiempo y forma de los citados documentos.

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN

El Presidente presentó los documentos que se elaboraron para la revisión y aprobación de los miembros del Comité, a saber:

- o Informe Anual de Actividades 2017.
- o Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta 2018.
- o Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
- o Programa Anual de Trabajo 2018.
- o Código de Ética y de Conducta.
- o Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta, así como las Reglas de Integridad.
- o Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.

El Presidente preguntó si había algún comentario para los documentos mencionados, no habiendo comentario alguno se procedió a la aprobación de los documentos y se acordó realizar la promoción y difusión de los mismos como parte de lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2018.

6. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello, hizo de su conocimiento a los miembros del Comité, que el pasado 19 de febrero del presente año, mediante Oficio DCA/010/2018, puso a consideración del Titular del Órgano Interno de Control de la Casa de Moneda de México, Mtro. Luis Alfredo Sánchez Romea, un posible conflicto de interés dentro de la Entidad. Posteriormente, en respuesta al citado Oficio, el Titular del Órgano Interno de Control de la Casa de Moneda de México, mediante Oficio 06363/CI7A00/2018, señaló que de conformidad con la fracción XVI del numeral 98 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública en vigor y la "Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de la Secretaría de la Función Pública", en el cual expuso que de la información proporcionada, no se desprendían datos suficientes que permitieran determinar que los servidores públicos mencionados en el citado Oficio, en el ejercicio de sus funciones pudieran estar incurriendo en un conflicto de interés. Asimismo, hizo la recomendación de que el asunto en cuestión, fuera sometido

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a checkmark below it, and several initials and marks at the bottom.

a la consideración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Casa de Moneda de México, a fin de que éste, con base a sus atribuciones y en apego a la normatividad aplicable, determinará lo conducente y se establecieron de ser el caso las medidas preventivas y correctivas para éstos casos.

Derivado de lo anterior, el CEPCI recomienda a la Dirección Corporativa de Administración que establezca una política en la contratación de personal a partir de esta fecha, en el sentido de evitar el posible conflicto de intereses en los servidores públicos en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal o familiar, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales y laborales, que estén en su tramo de control y responsabilidad.

Por otra parte, el Presidente, informó a los miembros del Comité, que mediante oficio DCA/095/2017 enviado a la UEIPPCI se designó a los servidores públicos Paola Nayeli García Reyna y a Francisco Javier Contreras Martín como consejeros en Hostigamiento y Acoso Sexual, pero que debido a que el C. Francisco Javier Contreras Martín dejó de laborar en la Entidad, se eligió al C. José Armando Yañez Montoya como nuevo consejero en Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

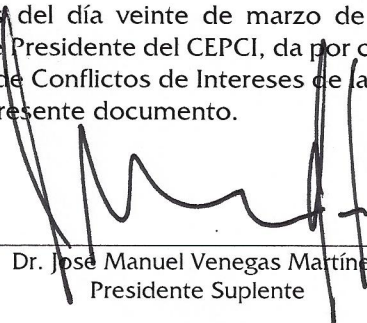
No habiendo más comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto del Orden el Día.

CIERRE DEL ACTA

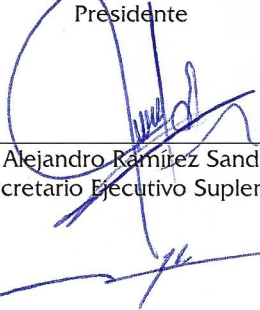
No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las doce horas del día veinte de marzo de dos mil dieciocho, el Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello, en su carácter de Presidente del CEPCI, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Casa de Moneda de México, quedando constancia de lo actuado en el presente documento.



Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello
Presidente



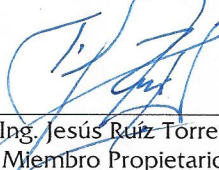
Dr. José Manuel Venegas Martínez
Presidente Suplente



Lic. Alejandro Ramírez Sandoval
Secretario Ejecutivo Suplente



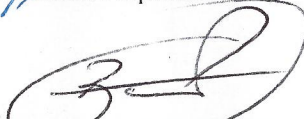
Ing. Juan Manuel Shiguetomi Villegas
Miembro Propietario




Ing. Jesús Ruiz Torres
Miembro Propietario



Mtra. Ma. Inés Villagrán Monreal
Miembro Propietario

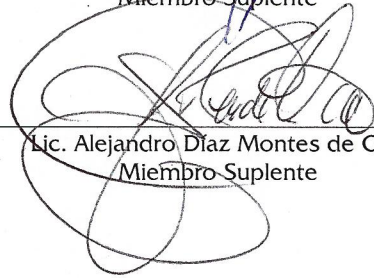


C. Juan Carlos Barrón Ramos
Miembro Propietario





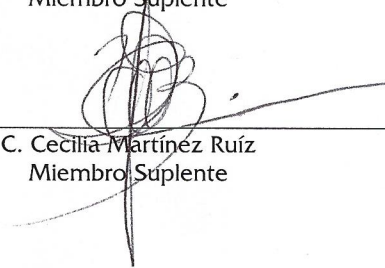
C.P. Juana García Anaya
Miembro Suplente



Lic. Alejandro Díaz Montes de Oca
Miembro Suplente



Ing. Ismael Ramírez González
Miembro Suplente



C. Cecilia Martínez Ruíz
Miembro Suplente

